

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

0000011

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

DGAMAFRAN CÍA. LTDA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI COPIAS)

S.V.

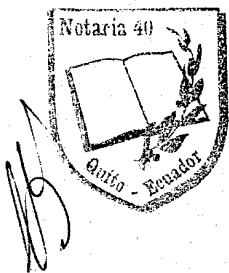
Re_dgamafran

Escritura. N° 1469.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE (07) de DICIEMBRE del dos mil cuatro, ante mí doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece el doctor Francisco Salomón Ortega Muñoz, en su calidad de Gerente General, de la Compañía DGAMAFRAN CÍA. LTDA., según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta a este instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copias se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece la



Compañía DGAMAFRAN CÍA. LTDA., legalmente representada por el doctor Francisco Salomón Ortega Muñoz en su calidad de Gerente General y Representante Legal, como lo acredita con el Nombramiento que se acompaña como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el siete de diciembre de dos mil cuatro.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en ésta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DGAMAFRAN CÍA. LTDA., fue constituida mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Según Escritura otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito aumenta su capital, la misma que se inscribe en el Registro Mercantil, del mismo cantón, el diecinueve de octubre del año dos mil uno.- En Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el siete de diciembre de dos mil cuatro, resuelve Reformar parcialmente los Estatutos.- TERCERA.- REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS.- Sustitúyase el artículo tercero de los Estatutos por el siguiente: ARTÍCULO TERCERO: "OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto la Prestación de Servicios en el área de Tercerización, Selección de Personal y Capacitación de Recursos Humanos".- Usted Señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para la plena validez a esta Escritura.- (firmado) doctor Iván Herrera Arias, abogado con matrícula profesional número siete mil ochocientos veinte (N° 7820) del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y



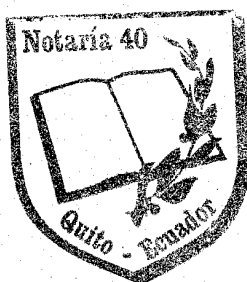
DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo
lo cual doy fe.-

00000002

f) Dr. Francisco Salomón Ortega Muñoz

c.c. 170010015-7



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170010015-7

ARTEGA MUNOZ FRANCISCO SALOMON

NOMBRES Y APELLIDOS

18 OCTUBRE 1.946

FECHA DE NACIMIENTO

SICHINCHA/QUITO/CONTALEZ SUA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 04 TOMO 151 PAG. 05843 ACT.

SICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CONTALEZ SUAREZ

76

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD

2222111222

NO. IDENT.

CASADO

ESTADO CIVIL

INES G. MORA CARRILLO

SUPERIOR

INSTRUCCION

PSICOLOGO

PROF. OCUP.

SEGUNDA ARTEGA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

JULIA E. MUNOZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

SANCOLOMITE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

16/02/2010

FECHA DE CADUCIDAD

712418

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

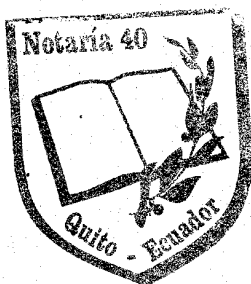
0000003



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

148 - 0037	1700100157
NUMERO	CEDULA
ORTEGA MUNOZ FRANCISCO SALOMON	
APELLIDOS Y NOMBRES	
PROVINCIA	RUMINAHUI
CANTON	CANTON
PARROQUIA	



Quito, noviembre 15 de 2004

Señor Doctor
FRANCISCO SALOMON ORTEGA MUÑOZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle, que en Junta Universal de Socios de la Compañía DGAMAFRAN CÍA. LTDA. Celebrada el día 15 de noviembre de 2004, designó a Usted GERENTE GENERAL, por un período de dos años, conforme lo disponen los Estatutos Sociales.

El Gerente General, tiene la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa, a falta de éste lo reemplazará su Presidenta, según los estatutos de la Compañía.

La Compañía DGAMAFRAN CÍA. LTDA. Otorgada por el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de septiembre de 1999, se constituyó por Resolución de Superintendencia de Compañías, con el No. 99.1.1.1.2734 de fecha 25 de Octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de Noviembre de 1999 bajo el No. 2697, tomo 130.

AUMENTO DE CAPITAL.- Otorgada por el Notario Noveno el dieciséis de noviembre del 2000, resolución de la Superintendencia de Compañías el 10 de abril del año 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de octubre del año 2001.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:

Srta. GABRIELA FERNANDA ORTEGA MORA
PRESIDENTA.

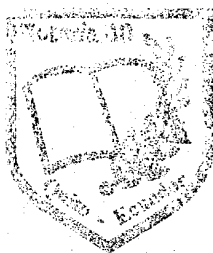
Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía DGAMAFRAN CÍA. LTDA. Y prometo desempeñarlo fielmente.- Quito, 15 de noviembre de 2004

DR. FRANCISCO SALOMON ORTEGA MUÑOZ
C.C. 170010015-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9887 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito a 15 de noviembre de 2004

REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



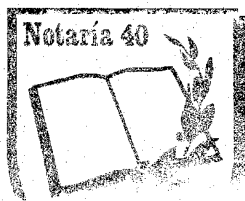
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

07.01.2024

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
ABOGADO EN JEFE DEL CANTON QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DGAMAFRAN CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2004

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil cuatro, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jibaros 53-35 y José Herbozo, se reúnen los socios. Dr. Francisco Ortega Muñoz con once mil cuatrocientas noventa y seis participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, Srta. Gabriela Fernanda Ortega Mora con dos mil doscientas cuarenta y cuatro participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; y, la Srta. Malena Grimanesa Ortega Mora con dos mil quinientas dos participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se reúnen para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1- Reforma parcial de Estatutos de la Compañía DGAMAFRAN CÍA. LTDA.

2.- Autorización al Gerente General de la Compañía para que suscriba las correspondientes Escrituras Publicas de Reforma parcial de Estatutos.

Representado la totalidad del capital pagado de la Compañía, acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del día y se instala la sesión a las 12h00, preside la sesión la señorita Gabriela Fernanda Ortega Mora y actúa como Secretario el Gerente General, señor doctor Francisco Ortega Muñoz

A continuación, el señor Secretario pone a consideración de la Junta el Orden del Día, por lo que la misma resuelve por unanimidad lo siguiente:

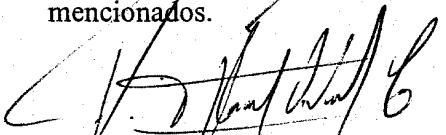
Rp **1.- Reformar el Art. 3ro. El mismo que dirá: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto la prestación de servicios en el área de Tercerización, Selección de Personal y Capacitación de Recursos Humanos.**

2.- Autorización al Gerente General de la Compañía para que suscriba las correspondientes Escrituras Publicas de Reforma parcial de Estatutos.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Universal, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura ala Acta la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

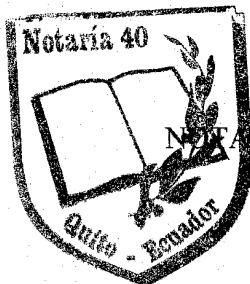
Se levanta la sesión a las 12h30 del día indicado, para constancia de lo expresado firma la Presidenta, todos los Socios y el Secretario que certifica en el lugar y fecha antes mencionados.

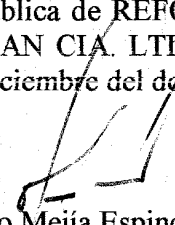

Sr. Dr. Francisco Ortega Muñoz
Secretario


Srta. Malena Ortega Mora
Socio


Srta. Gabriela Ortega Mora
Socio

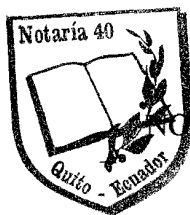
Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DGAMAFRAN CIA. LTDA.; firmada y sellada en Quito, a los siete días del mes de diciembre del dos mil cuatro.-



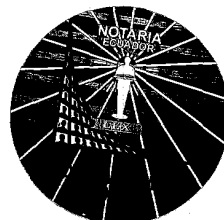

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

00000016

ZÓN: Mediante resolución N° 05.Q.IJ.0045, de fecha cinco de enero del 2005, dictada por el doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Quito, se resuelve Aprobar La Reforma de Estatutos de la Compañía DGAMAFRAN CIA. LTDA.- Tome nota al margen de la escritura pública de Reforma de Estatutos de la Compañía DGAMAFRAN CIA. LTDA.- Quito, a once de enero del dos mil cinco.-

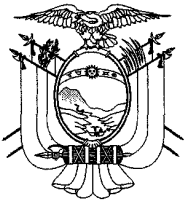



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

0000007

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

Con esta fecha y al margen de la matriz de

CONSTITUCION DE COMPANIA LIMITADA DGAMAFRANCIA

LTDA, Otorgada por FRANCISCO SALOMON ORTEGA MUNOZ

Y OTROS, Celebrada ante mí, con fecha nueve de

septiembre de mil novecientos noventa y nueve,

tome nota de la APROBACION de la Reforma de

Estatutos de la Compañía, mediante resolución 05.

Q.I.J. 0045 emitida por el Dr. Eduardo Guzmán

Rueda Director del Departamento Juridico de la

Superintendencia de Compañías de Quito, con fecha

cinco de enero del año dos mil cinco .- Quito a,

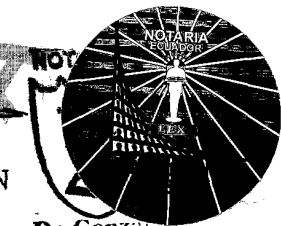
trece de enero del año dos mil cinco.

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON
10069448



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIA
16
NOTARIA

NOTARIA
16
NOTARIA

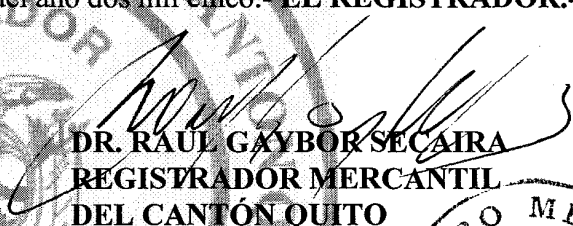


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000008



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ.00 CUARENTA Y CINCO** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 05 de enero del año 2.005, bajo el número **0189** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2697** del Registro Mercantil de nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4306 vta., Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**DGAMAFRAN CIA. LTDA.**", otorgada el siete de diciembre del año 2.004, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0105**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **002021**.- Quito, a dieciocho de enero del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

